



OFICIO N° 026-2025
Valparaíso, 15 de abril de 2025

La **Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo por el Ministerio de Bienes Nacionales para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa (CEIs 66 Y 67)** acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle, de conformidad con el artículo 52 N°1 letra c) de la Constitución Política, tenga a bien informar sobre todas las reasignaciones presupuestarias realizadas dentro de ese ministerio al subtítulo 2902, que permite la compra de inmuebles; y también acerca de las reasignaciones efectuadas dentro de otros ministerios al de Bienes Nacionales.

Por otra parte, se le solicita tenga a bien explicar en cuánto difiere la adquisición de un bien raíz, en términos de precio, cuando el Estado lo compra en calidad de monumento nacional, como propiedad destinada a la conservación histórica, o sin una de las características anteriores, como habría sucedido en los casos de las dos viviendas mencionadas.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

**SEÑOR
FRANCISCO FIGUEROA CERDA
MINISTRO DE BIENES NACIONALES
PRESENTE**

CEIs 66 y 67 – encargada de recabar antecedentes sobre el proceso llevado a cabo por el Ministerio de Bienes Nacionales para la adquisición de la residencia del expresidente Salvador Allende, considerando los recursos públicos involucrados, la legalidad del procedimiento y las decisiones adoptadas en cada etapa.

(32) 250 50 52

mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ACE4F748318C0A9C